



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE:UNC:0042273/2009

CORDOBA, 07 SEP 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Dr. Victor SAUCHELLI sobre el reconocimiento de curso como válido dentro del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, a fs. 35;


Que cuenta con el aval de la SECRETARIA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

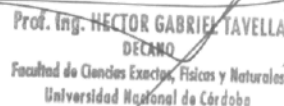
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer el curso "CÁLCULO FRACCIONAL APLICADO AL CONTROL" con un valor de 2 (dos) créditos realizado en la Universidad Nacional de Córdoba, con validez para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA.

Art. 2°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN: 001234 -T-2010.-

VP	USADO

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139